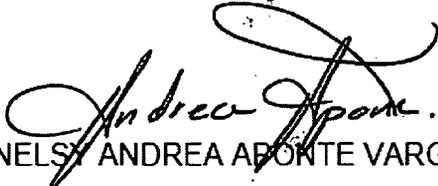


INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 252696000691202100163 N.I. 25580408900120230002900. Pulí - Cundinamarca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que ayer 18/04/2023 siendo las 4:24 p.m., se recibió en el correo institucional, la solicitud de principio de oportunidad en la modalidad renuncia, dentro del CUI de la referencia, seguido en contra de CARLOS JULIO RUBIO BARRAGÁN, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Queda pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.

  
NELSY ANDREA APONTE VARGAS  
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el anterior informe secretarial, SEÑALASE el próximo CUATRO (04) de MAYO de DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) con el fin de llevar a cabo la audiencia de CONTROL DE LEGALIDAD EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE RENUNCIA, dentro del CUI: 252696000691202100163 identificado con el N.I. 25580408900120230002900 seguido en contra de CARLOS JULIO RUBIO BARRAGÁN, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LIBRENSE las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 451 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)